



0093

Universidad Ricardo Palma

Facultad de Derecho y Ciencia Política



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Con fecha jueves 15 de septiembre de 2016, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política, asistieron los consejeros: Docentes Principales doctor Magdiel Gonzales Ojeda, Decano (e), doctor Felipe Villavicencio Terreros y maestro Jesús Manuel Prado Meza, docente Asociado maestro Enrico Huarag Guerrero; y docente Auxiliar maestro Marco Trigoso Suárez, Secretario Académico-Administrativo; y, los señores representantes del Tercio Estudiantil: Señor Raúl Torres Ruiz, Gabriel Huaracallo Torres y señorita Eliana Ayala Chávez. El profesor maestro Francisco Távara Córdova justifico su inasistencia debido a motivos de fuerza mayor.

INSTALACIÓN:

Siendo las 11:00 horas de la mañana y habiéndose verificado el quórum reglamentario el señor Decano dio inicio a la sesión.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO:

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad, de fecha 11 de agosto 2016, siendo aprobada por unanimidad.

A-CFDCP-0172-2016

Se dio lectura al Acta de Sesión de Consejo de Facultad, de fecha 01 de septiembre de 2016, siendo aprobada por unanimidad.

A-CFDCP-0172A2016

2. DESPACHO:

2.1. El señor decano Informo sobre la Semana de la Investigación a realizarse en la Universidad Ricardo Palma durante la primera semana de octubre.

3. ORDEN DEL DIA:

3.1. Sobre el proceso de matrícula semestre Académico 2016-II, el profesor maestro Marco Trigoso Suárez, Secretario Académico-Administrativo de la Facultad, mediante INFORME N° 0003-2016-FDCP-SA-J-D-INF, de fecha 01 de septiembre del 2016, informó lo siguiente: (1) En relación al Planeamiento, Organización y Preparación de la matrícula virtual y presencial, se comunicó a la dirección de la Oficina Central de Informática y Cómputo – OFICIC, mediante Oficio N° 00041-2016-FDCP-SA-J-D, sobre el uso del Laboratorio de Computo utilizado en el último proceso de matrícula; (2) Respecto a la Inscripción de estudiantes en las asignaturas, ésta se realizó sin mayor complicación, se atendió y autorizó 57 solicitudes entre ampliación de créditos y de ciclo, las mismas que se formalizaron mediante solicitudes adquiridas por los estudiantes en la Oficina Cuentas Corrientes de la universidad; (3) De conformidad al artículo 21° del Reglamento, "Los estudiantes, sin excepción, no se podrán matricular en las asignaturas cuyos horarios de clases están



Universidad Ricardo Palma

Facultad de Derecho y Ciencia Política

0094



cruzados"; en ese sentido, esta Secretaría no autorizo la matrícula de asignaturas en los que se aprecia cruces de horarios (interciclos). (4) En atención al numeral que antecede, subrayo que, esta Secretaría está tomando las medidas necesarias para los inmediatos y siguientes procesos de matrícula, con el fin de brindar a todos los estudiantes de la Facultad, a partir del segundo ciclo, la posibilidad de adelantar un número mayor de asignaturas permitidas, es decir, con pre requisitos aprobados en donde lo exija, erradicando, de esta manera, todas aquellas solicitudes que requerían se autorice cruzar horarios con el fin a adelantar cursos.

- 3.2. El señor doctor Magdiel Gonzales Ojeda Decano (e) informo que en el último Consejo Universitario se hizo de conocimiento que el número total de alumnos matriculados en la Facultad Derecho y Ciencia Decano Política haciende a 342 alumnos.
- 3.3. El señor el doctor Felipe Villavicencio Terreros, recomendó que, con el fin de incrementar el número de ingresantes a la Facultad se realice la debida publicidad a las distintas modalidades de Becas y apoyo estudiantil vigentes.
- 3.4. En el marco del proceso de Licenciamiento institucional que atraviesa la Universidad, mediante Oficio N° 266-2016-OCP-D, de fecha 14 de septiembre del 2016, el Director de la Oficina Central de Planificación Arquitecto Félix Mayorca, notificó el Informe suscrito por el Departamento de Infraestructura de la universidad en el cual se recomendó efectuar mejoras y modificación en la Sala de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, con el fin de cumplir con las condiciones mínimas de calidad exigidas. (01) El retiro del módulo de drywall del lado Este cercano a la sala de estar de a fin de ampliar el espacio requerido para la mesa de trabajo de docentes; (02) Implementar con una mesa multiusos para seis personas con sus puntos de red o, en su defecto, con sistema WIFI y, (03) adquirir lockers en el área que se indica en el Plano dos de las recomendaciones realizadas por OCP y CGCI.

4. PEDIDOS:

- 4.1. El estudiante señor Gabriel Huaracallo Torres, señaló que ha realizado la consulta a Bienestar Universitario sobre la situación de los practicantes de la Facultad, además solicita que el señor Decano le informe al respecto.
- 4.2. El estudiante señor Gabriel Huaracallo Torres, solicito se informe sobre la posibilidad de que se otorguen fondos para que se lleve a cabo el Full Day en el marco de la celebración de la Semana de Aniversario de la Facultad.
- 4.3. El señor Decano recomienda tener en cuenta la preparación de Proyectos para que se organicen Maestrías y Doctorados para el año 2017.
- 4.4. El profesor maestro Marco Trigoso Suárez, mediante documento de fecha 15 de septiembre del 2016, solicitó se apruebe la fundación del Taller de estudio e investigación en Derecho, Economía y Sociedad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma denominado: "Taller de Derecho, Economía y Sociedad – TADES".

1.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



0095

Universidad Ricardo Palma

Facultad de Derecho y Ciencia Política



5. ACUERDOS:

A-CFDCP-0173-2016

El Consejo de Facultad acordó aprobar por unanimidad ejecutar la recomendación por el Director de la Oficina Central de Planificación Arquitecto Félix Mayorca, mediante Oficio N° 266-2016-OCP-D, de fecha 14 de septiembre del 2016, sobre mejoras a realizarse en la Sala de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencia Política: (01) El retiro del módulo de drywall del lado Este cercano a la sala de estar de a fin de ampliar el espacio requerido para la mesa de trabajo de docentes; (02) implementar con una mesa multiusos para seis personas con sus puntos de red o en su defecto con sistema WIFI y, (03) adquirir lockers para el área que se indica conforme a Plano propuesto.

A-CFDCP-0174-2016

El Consejo de Facultad acordó aprobar por unanimidad el Informe N° 0003-2016-FDCP-SA-J-D-INF, de fecha 01 de septiembre del 2016, sobre el proceso de matrícula Semestre Académico 2016-II, presentado y expuesto por profesor Mg. Marco Trigoso Suárez, Secretario Académico-Administrativo de la Facultad.

A-CFDCP-0175-2016

En relación a la solicitud presentada mediante documento de fecha 15 de septiembre del 2016, el Consejo de Facultad acordó aprobar por unanimidad la fundación del Taller de estudio e investigación denominado: "Taller de Derecho, Economía y Sociedad de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma – TADES"; y, nombrar coordinador y su asesor al profesor Mg. Marco Antonio Trigoso Suárez.

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Dr. MAGDIEL GONZALES OJEDA
Decano (e)
Facultad de Derecho y Ciencia Política

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Mag. MARCO TRIGOSO SUAREZ
Secretario Académico
Facultad de Derecho y Ciencia Política